



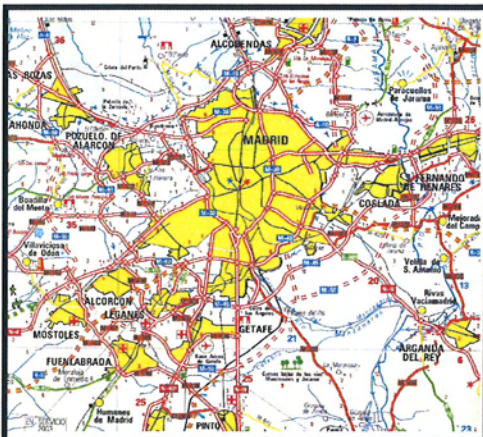
MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARÍA DE
ESTADO DE DEFENSA

...

INSTITUTO
DE
VIVIENDA,
INFRAESTRUCTURA
Y
EQUIPAMIENTO
DE LA
DEFENSA

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-RAMO DE DEFENSA, denominada:



"LOCAL EN CALLE LEONOR DE LA VEGA Nº 11, BAJO-10",
en MADRID

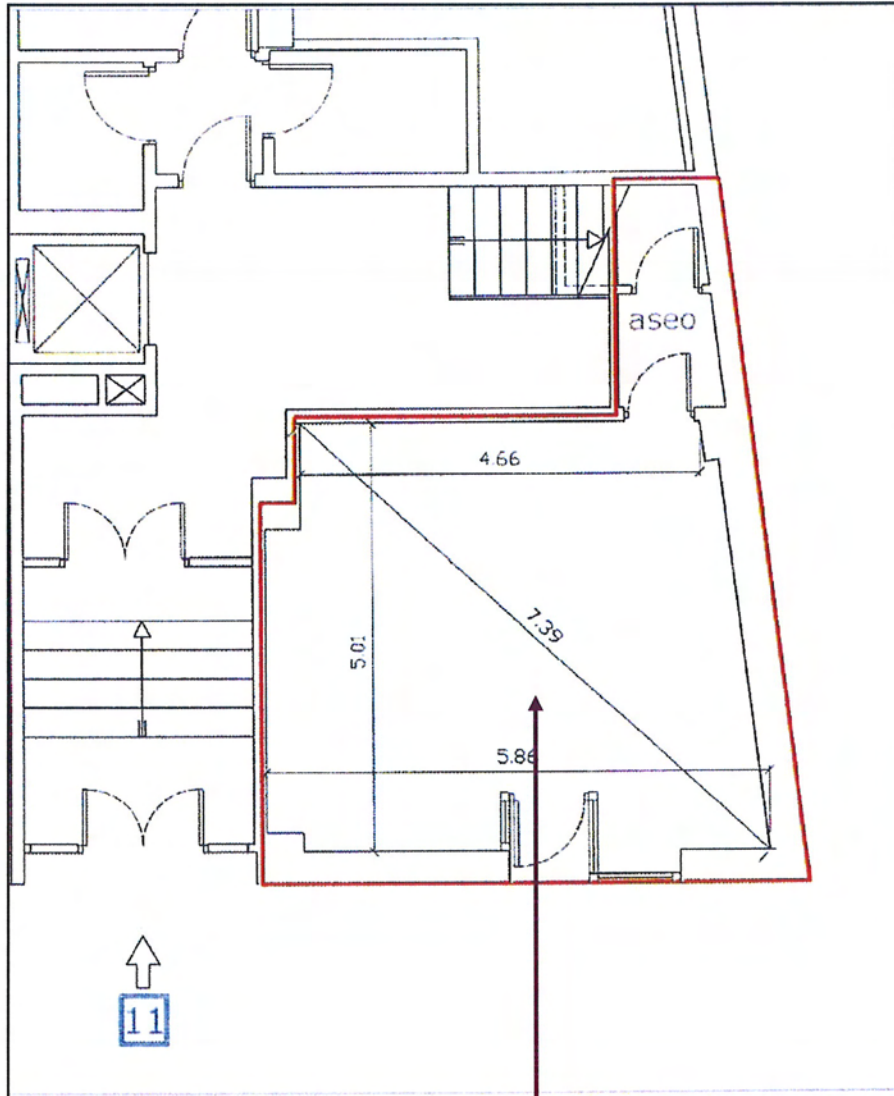
Superficie total.- 49,08 m²

Valoración.- 87.647,74 €



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE
LA PROPIEDAD DEL ESTADO-Ramo de Defensa, Denominada:

"LOCAL EN CALLE LEONOR DE LA VEGA Nº 11, BAJO-10", en MADRID



INMUEBLE OBJETO DE SUBASTA
(contorno color rojo)



UBICACIÓN DEL INMUEBLE EN EL EDIFICIO DEL PORTAL Nº 11



UBICACIÓN DEL INMUEBLE



SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Se encuentra en el término municipal de Madrid, dentro del conjunto inmobiliario que forma el bloque compuesto por los portales nº 1, 3, 5, 7, 9 y 11 de la calle Leonor de la Vega. En la planta baja del portal nº 11, a la derecha del portal.

Se trata de un local, de forma de polígono irregular sensiblemente en "L", con acceso independiente desde la calle Leonor de la Vega.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL

Local designado como L-10, sito en la planta baja del edificio de la calle Leonor de la Vega nº 11, en Madrid.

Tiene una superficie total construida, incluyendo la parte proporcional de zonas comunes de cuarenta y nueve metros ocho decímetros cuadrados (49,08 m²).

Linderos:

Por su **frente**, por donde tiene su entrada, con calle Leonor de la Vega.

Por la **derecha**, con calle Muñozpedro.

Por la **izquierda**, con portal nº 11.

Por el **fondo**, con portal nº 11 y local L-9.

CUOTA: Le corresponde una cuota de participación en el conjunto inmobiliario del 0,42%.



SUPERFICIES

Superficie Construida: 49,08 m².

36,43 m² corresponde a la superficie que encierra el perímetro del local y 12,65 m² corresponden a la parte proporcional de elementos comunes.

CONDICIONES URBANÍSTICAS

Suelo.-	Urbano consolidado.
Uso.-	Local en edificio residencial.
Norma Zonal.-	Ordenanza Reguladora NZ 1. Grado 4º. Nivel A
Distrito.-	02 Arganzuela

DATOS REGISTRALES

Inscrita en pleno dominio a favor del Estado, Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, hoy Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, como finca número 63592, al tomo 2637, Libro 1460, Folio 150, Inscripción 1ª del registro de la propiedad número cuatro de Madrid.

DATOS CATASTRALES

De acuerdo a la certificación catastral obtenida, 19 de octubre de 2011, el inmueble que se subasta consta de las siguientes características:

- * Parcela de naturaleza urbana, uso comercial, con referencia catastral **9433501VK3793C0100UI**, con una superficie construida de 38,00 m², y con un valor catastral total para el año 2.012, de **44.826,32 €**.



CARGAS Y SERVIDUMBRES

Según nota simple del registro de la propiedad el inmueble se encuentra libre de cargas.

VALORACIÓN

87.647,74 € (Ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y siete euros con setenta y cuatro céntimos).

OBSERVACIONES

La superficie y valoración que figuran en este Pliego deben considerarse como cuerpo cierto y tanto alzado respectivamente. Se entiende que los licitantes conocen las fincas, así como sus características físicas, urbanísticas y jurídicas, que expresamente admiten, y que han sido tenidas en cuenta a todos sus efectos al concurrir a esta licitación.

Conforme,
**EL SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO
Y DE ENAJENACIÓN**

Fdo.- Juan Carlos Moliner Loriente

Madrid, **12** de marzo de 2012
EL TENIENTE CORONEL INGENIERO

Fdo.- Alfonso Romero Carretero

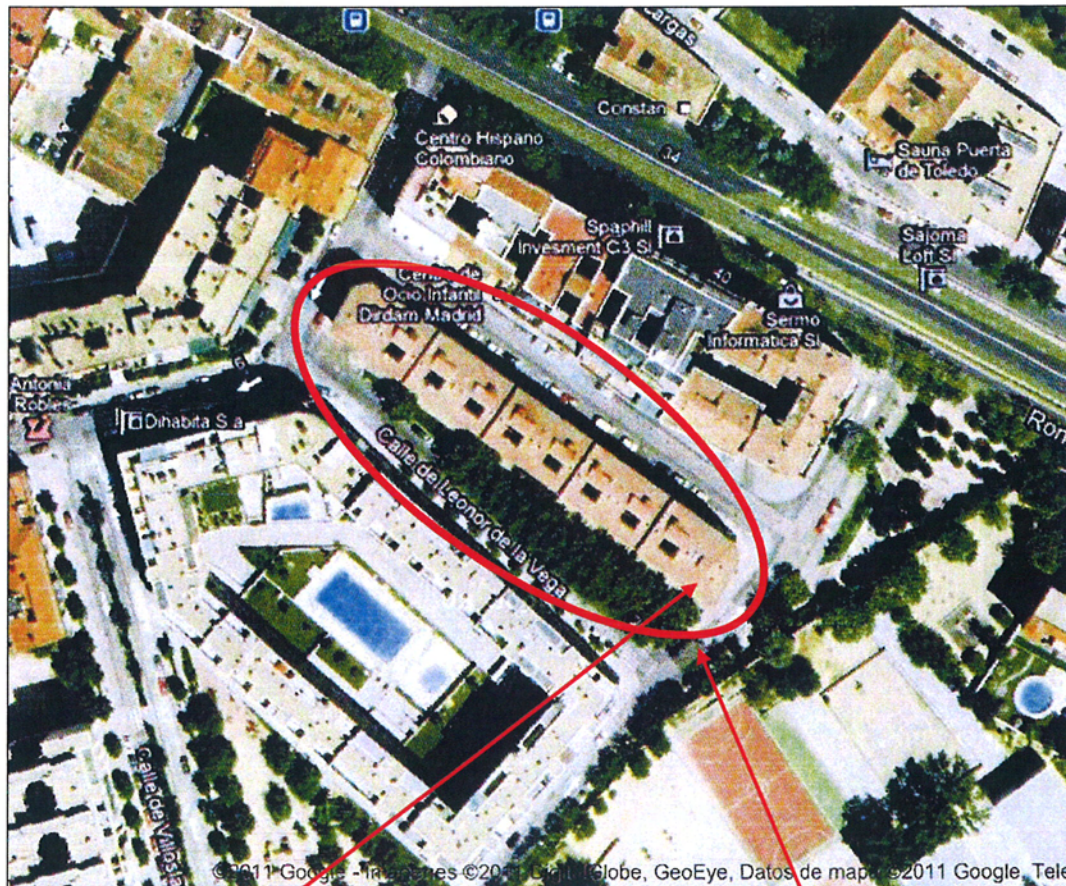


LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN EL CASCO URBANO DE MADRID





FOTOGRAFÍA AÉREA DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN MADRID



Portal nº 11 donde se encuentra ubicado el inmueble

Grupo de edificios donde se encuentra ubicado el inmueble



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

UP 052770

<http://www.registradores.org>

Información Registral

R

Información Registral expedida por
MARIA PURIFICACION GARCIA HERGUEDAS

Registrador de la Propiedad de MADRID 4

correspondiente a la solicitud formulada por

INVIED

con DNI/CIF: Q2801824J

Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o
responsabilidad

Identificador de la solicitud: N91ZQ18N

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información,
que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores,
citando el identificador de la solicitud.

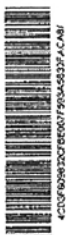




<http://www.registradores.org>

Información Registral

R



Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.

nº Finca: 63592, IDUPIR: 28091000614959
REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO CUATRO DE MADRID

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

FINCA: Situación: FINCA NÚMERO CIEN.- LOCAL designado como L- 10, sito en la planta baja, del edificio en la calle LEONOR DE LA VEGA número once, en Madrid. Tiene una superficie total construida, incluyendo la parte proporcional de elementos comunes de CUARENTA Y NUEVE METROS OCHO DECÍMETROS CUADRADOS -49,08-. Se compone de varias dependencias. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada, con calle Leonor de la Vega; por la derecha, con calle Muñozpedro; por la izquierda, con portal nº 11; y por el fondo, con portal nº 11 y loca L-9. Cuota.- Le corresponde una cuota de participación en el conjunto inmobiliario de CERO ENTEROS CUARENTA Y DOS CENTÉSIMAS POR CIENTO -0,42%-.

INSCRIPCION. Datos: Tomo: 2637, Folio: 150, nº Finca: 63592, Inscripción: 1ª.

TITULARIDAD DOMINICAL: Inscrita a favor de Instituto para Vivienda Fuerzas Armadas por división en régimen de Propiedad Horizontal, en virtud certificación administrativa expedida con fecha 23.02.2004, según resulta de la inscripción 1ª, al folio 150 del tomo 2637, de fecha 04-03-2004.

GRAVADA con las siguientes cargas:

POR SI, (constituidas directamente sobre esta finca),

LIBRE DE CARGAS

DIARIO:

Sin Asientos Pendientes

FIN PARA EL QUE SE HA SOLICITADO ESTA NOTA: Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

Madrid, a 14/4/2011

OBSERVACIONES:

Sólo la certificación acredita el contenido de los asientos registrales (artículos



<http://www.registradores.org>

Información Registral

38, 97, 222 y 225 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento).

Los datos consignados en la presente nota se refieren al día indicado en la cabecera antes de la apertura del diario.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad nº 4 de Madrid, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de las personas o entidades arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido. Gracias.

ADVERTENCIAS

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 del Título VIII Sección II de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Título VIII del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
 - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
 - b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

ADVERTENCIAS

- 1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- 2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- 3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.



Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de MADRID Provincia de MADRID

Solicitante: MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA
Finalidad: Pliegos de Condiciones Técnicas

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
9433501VK3793C0100UI

DATOS DEL INMUEBLE

[INMUEBLE SUJETO A PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN COLECTIVA CON EFECTOS 2012]

LOCALIZACIÓN
CL LEONOR DE LA VEGA 11 Es:6 Pl:00 Pt:L10
28005 MADRID [MADRID]

USO LOCAL PRINCIPAL: Comercial
AÑO CONSTRUCCIÓN: 1986

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: 0,420000
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): 38

VALOR SUELO (Eur): 29.632,40
VALOR CONSTRUCCIÓN (Eur): 15.193,92
VALOR CATASTRAL (Eur): 44.826,32
AÑO VALOR: 2012

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEF
NIF: Q2801824J

DOMICILIO FISCAL: CL ISAAC PERAL 32
28015 MADRID [MADRID]

DERECHO: 100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN: CL LEONOR DE LA VEGA 1 -numeros 1-3-5-7-9-11
MADRID [MADRID]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): 11.243
SUPERFICIE SUELO (m²): 1.694
TIPO DE FINCA: [division horizontal]

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/1000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

- 439,500 Coordenadas UTM, en metros.
- Limite de Manzana
- Limite de Parcela
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografía

Miércoles, 19 de Octubre de 2011

Este certificado puede ser verificado en:

<http://www.sedecatastro.gob.es>

Código Certificación: 8c25 65ce dd7f d170



NO EXISTEN COLINDANTES

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

